



EL TRATADO DE COMERCIO

La vitalísima cuestión de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos entrará pronto en una fase nueva, con motivo de la misión encomendada por el gobierno americano a nuestro antiguo conocido Mr. Bliss, quien llegará muy pronto a esta Isla, con el propósito, según parece, de convenir con el gobierno cubano y de convenirnos a todos, de que no hay en el proyecto de tratado de reciprocidad cosa alguna que no sea razonable y equitativa.

No nos parece mal que los representantes de Washington hayan accedido a ese trámite, fíeles, por lo visto, a su viejo sistema de imponer sigilosamente sus planes en los asuntos de Cuba, rodeándolos de apariencias de razón y procurando persuadirnos de que nos prestan un gran servicio al realizar ellos su negocio. Pero de todas suertes, esa especie de juicio oral a que se somete nuestro país, que por desgracia de no poderse acudir a las partes interesadas, tiene la ventaja relativa de que podremos defendernos y agotar todos los recursos y todos los argumentos para impedir, dentro de lo posible, que los Estados Unidos se adjudiquen la parte del León.

Grandes ventajas no son realmente grandes, porque sabido es que nuestros ex-interventores no se pagan de razones cuando de sus intereses se trata; y cuando a ellos no les conviene son capaces de negar la exactitud del binomio de Newton. Mas ya que no tenemos otros recursos a qué apelar, cuando será que aprovechemos los únicos que nos han dejado, procurando poner bien de relieve la injusticia y aun el atropello que con nosotros se consumaría si sólo se nos concediese un triste veinte por ciento en favor de nuestros productores a cambio de un setenta y cinco por ciento en beneficio de los productos americanos.

Hasta hoy todo lo concerniente al tratado de reciprocidad ha estado envuelto en cierto misterio, quizá justificado por la índole de las negociaciones. Mas dado el carácter poco tranquilizador que va tomando el asunto, convendría que se pudiesen cesar las reservas y que ya que no podemos acudir a otro tribunal, apliquemos a la opinión pública, para que juzgara de la conducta de los Estados Unidos, y para esto habría que comenzar, primero, porque la controversia que con Mr. Bliss se sostenga tuviese completa publicidad, y después, que ya que el antiguo administrador de la Aduana de la Habana viene provisto de datos con que defender los intereses de su nación, aquí lo aguardamos por personas competentes, y aún ideales, que se encargasen de rebatir los argumentos de dicho enviado especial, probando hasta la saciedad la justicia que asiste a Cuba en sus razonables pretensiones.

Sensible sería que llegase Mr. Bliss y que después de conferenciar con el Secretario de Hacienda, con el Administrador de la Aduana y con otros funcionarios competentes en su dnda, pero no técnicos, regresara tranquilamente a la Unión, informando a su gobierno de que aquí todo iba como una seda, ó lo que sería peor, pintando como intransigentes y hostiles a los Estados Unidos al gobierno de Cuba y a éste país en general. Y para evitar esto, quizá sería lo mejor que se nombrara una comisión especial, compuesta de abogados y de peritos en cuestiones arancelarias, que podrían ser designados por el Centro de Industriales y de Comerciantes y por el Círculo de Hacendados, a fin de discurrir punto por punto el proyecto de tratado de comercio y llevar a la opinión imparcial y sensata de los Estados Unidos el convencimiento de que no es posible acceder a lo que se pretende y que los gobernantes americanos sin decretar la ruina de la Isla.

Este es el único punto en cierto modo vulnerable de los Estados Unidos, que ayer publicamos respecto a las declaraciones de aquel gobierno, que ha tenido buen cuidado de manifestar que se propone concluir las negociaciones para el tratado de comercio y el tratado de reciprocidad, con la condición de que se llegara a un acuerdo, que la culpa sobre los Estados Unidos, quienes, como antes decíamos, interesan por varios motivos no aparecer exigentes ni egoístas, para mantenerse de tal modo en su papel de amigos y protectores de Cuba.

Ya Mr. Bliss, siendo Administrador de la Aduana de la Habana, presidió aquella junta arancelaria, de la que formaban parte los señores don Rafael Montoro, don Luciano Rodríguez y don Antonio Rivero, y que redactó un arancel...

El cocheiro miró con cierto cariño a Mouseline dormida, a quien Meriades había depositado sobre un banco. Creía que se trataba de llevarse a Mr. de Grinoid y no comprendía bien el asunto.

que no quiso aprobar el gobierno de Washington, alegando que faltaba tiempo para entregar la Isla a los cubanos, y en aquella ocasión tuvo que rendirse muchas veces a las razones que militaban en favor de Cuba. Tal vez ahora, si algo parecido se hiciese, podrían lograr no despreciables ventajas para los amenazados intereses de la Isla.

LA PRENSA

El Republicano, de Santa Clara, publica unas "Mijas" que le envía desde la Habana un corresponsal, en las cuales describe una visita que hizo a la Cámara de Representantes y al Senado.

De ese trabajo tomamos los siguientes trozos: Sabi, he de confesar, aquella escuela de mármol, emocionado, lleno de profundo respeto y devoción, como cuando se va a un templo...

En un local amplio y espacioso, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo...

En un local amplio y espacioso, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo...

En un local amplio y espacioso, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo...

En un local amplio y espacioso, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo...

En un local amplio y espacioso, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo...

En un local amplio y espacioso, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo, como cuando se va a un templo...

salí a llegar a la Cámara de Representantes cuando el señor Xigues desgraciadamente se fue a casa...

Se acordó que pasara a la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, con carácter de urgente.

También aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción de ley sobre autorización a los ciudadanos cubanos para aceptar honores y distinciones de gobiernos extranjeros.

El señor Zayas pidió que se pusiera en tramitación una moción que presentó en la legislatura anterior, haciendo suya una exposición elevada al Congreso por la Liga de Trabajadores.

También llamó la atención el señor Zayas acerca de la necesidad de reformar la orden 156, que trata de los coches de alquiler y que exige para el ingreso en la Policía.

El señor Morúa pidió que la Comisión de Asuntos Militares estudie el proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Artillería.

La sesión de ayer comenzó a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor García (don Palayo).

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

LAS CAMARAS

Se acordó que pasara a la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, con carácter de urgente.

También aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción de ley sobre autorización a los ciudadanos cubanos para aceptar honores y distinciones de gobiernos extranjeros.

El señor Zayas pidió que se pusiera en tramitación una moción que presentó en la legislatura anterior, haciendo suya una exposición elevada al Congreso por la Liga de Trabajadores.

También llamó la atención el señor Zayas acerca de la necesidad de reformar la orden 156, que trata de los coches de alquiler y que exige para el ingreso en la Policía.

El señor Morúa pidió que la Comisión de Asuntos Militares estudie el proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Artillería.

La sesión de ayer comenzó a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor García (don Palayo).

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

SENADO

Se acordó que pasara a la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, con carácter de urgente.

También aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción de ley sobre autorización a los ciudadanos cubanos para aceptar honores y distinciones de gobiernos extranjeros.

El señor Zayas pidió que se pusiera en tramitación una moción que presentó en la legislatura anterior, haciendo suya una exposición elevada al Congreso por la Liga de Trabajadores.

También llamó la atención el señor Zayas acerca de la necesidad de reformar la orden 156, que trata de los coches de alquiler y que exige para el ingreso en la Policía.

El señor Morúa pidió que la Comisión de Asuntos Militares estudie el proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Artillería.

La sesión de ayer comenzó a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor García (don Palayo).

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

ASUNTOS VARIOS

Los Corredores de Comercio de la Habana han celebrado Junta General extraordinaria con objeto de acordar lo conveniente en defensa de sus intereses por haberse notificado el Ayuntamiento que el centro de los Corredores de Comercio de esta ciudad...

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

SESION MUNICIPAL

Ayer tarde celebró dos sesiones el Ayuntamiento habanero.

En la primera sesión se dio en la permanencia, se acordó darle un plazo improrrogable de diez días, para que se trasladara a otro lugar más apropiado, a los subditos del celeste imperio que tienen arrendadas varias mesillas en el Mercado de Riego, toda vez que el lugar donde están arrendadas éstas...

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

Acto seguido, el señor Mas y Artoledo pidió se leyese el artículo 157 del Reglamento, que se cita en la moción referida, para ver la interpretación que al mismo debe darse.

En el artículo 157: "En caso de duda sobre la interpretación que debe darse a un artículo del Reglamento, la Cámara podrá tomar el acuerdo que estime procedente."

El señor Font y Sterling, primer vicepresidente, animado por los mismos sentimientos que el señor García, pidió y aplicó al segundo vicepresidente, señor Ospedale, que lo hiciera, a lo que éste accedió.

PUBLICACIONES

La Revista Eléctrica. Han llegado nuevos ejemplares de esta importante revista científica, muy útil a los industriales é ingenieros.

Se vende y se suscribe en La Unión, Librería del señor González. Prádo número 106, al lado de El Anís.

CRONICA DE POLICIA POLICIA DEL PUERTO DETENIDOS En fueron detenidos por el sargento de la policía del puerto, señor Peraza, auxiliado por los vigilantes Vázquez y Boque, a los señores...

GACETILLA A.BISU ESTA NOCHE. Programa inmejorable el que para esta noche nos brinda el teatro de Albia.

NOTICIAS JUDICIALES La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, ha declarado sin lugar el recurso de queja establecido por José Dionisio Suárez, contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Cuba...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Contencioso administrativo. Demanda. Los Sres. Carlos Lorenzo y Leonor Sotol, contra resolución de la Secretaría de Cuba...

PEDAGOGIA Un libro para los maestros La notable revista quinzenal, que con el título de La Instrucción Primaria, publica la Secretaría de Instrucción Pública, y de la que es redactor en jefe el Sr. D. Lincoln de Zayas...

PARTIDA TRIPLE Habiendo leído antes en el popular Diario de la Marina una interesante noticia referente al juego de cartas conocido con el nombre de "Partida Triple", cuya existencia desconocíamos...

XXX Gonido despertó de un pesado sueño, y las bufas ardían aún sobre la chimenea, sin que por un aspecto se conociera que habían sido renovadas.



